

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**14645** *Anuncio del Consorcio de Transportes de Mallorca por el que se convoca concurso público de una autorización demanial para la explotación de cabinas telefónicas en la terminal de autobuses y vestíbulos de la Estación Intermodal de Palma.*

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM).

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Operaciones/Área Jurídica.

c) Número de expediente: AD02/2017.

d) Obtención de documentación e información: Consorcio de Transportes de Mallorca, c/ Eusebio Estada, 28, 07004, Palma, teléfono: 971 91 31 91, fax: 971 91 31 92, D/e: [nperea@consorcidetransports.com](mailto:nperea@consorcidetransports.com) o [acalvo@consorcidetransports.com](mailto:acalvo@consorcidetransports.com), y [www.consorcidetransports.org](http://www.consorcidetransports.org)

2. Procedimiento de licitación: Abierto.

3. Objeto de la autorización: Ocupación temporal de tres espacios del vestíbulo y terminal de autobuses de la Estación Intermodal de Palma mediante la instalación de tres cabinas telefónicas.

4. Contraprestación económica base: Canon mínima anual de 300 €.

5. Duración de la autorización: Cuatro años, desde el día siguiente a la fecha de otorgamiento de la autorización, sin posibilidad de prórroga.

6. Acreditación de la solvencia empresarial

a) Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en el ámbito al cual se refiere la autorización.

Criterios de selección: Importe igual o superior al exigido en esta autorización.

b) Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, del que se disponga para la ejecución de la actividad.

Criterios de selección: Disponer de un personal técnico mínimo para ejecutar correctamente la actividad.

7. Garantía: 300 €, que se podrá constituir en efectivo, aval bancario o seguro de caución.

8. Criterios de valoración: El criterio único de valoración es la contraprestación económica.

9. Forma de evaluar las proposiciones: De acuerdo con lo que se especifica en el apartado 8 de las cláusulas administrativas.

10. Presentación de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (c/ Eusebio Estada, 28, 07004 Palma).

Plazo: Treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOE.

Medio para anunciar el envío de la oferta por correo: Correos electrónicos (nperea@consorcidetransports.com o acalvo@consorcidetransports.com) o fax (971 91 31 92).

11. Forma de presentación de las proposiciones

Sobre 1: Documentación general o administrativa

Sobre 2: Propuesta económica

12. Apertura de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (c/ Eusebio Estada, 28, 07004 Palma).

Fecha y hora: Se avisará por teléfono, fax o correo electrónico.

13. Importe máximo de gastos de publicidad de los anuncios: 1.500 €.

Palma, 16 de febrero de 2017.- Director gerente del Consorcio de Transportes de Mallorca.

ID: A170012820-1